

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 083 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 02 DE JUNIO DE 2016
HORA DE INICIO 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. HENRY GAMBOA MEZA
PRESIDENTE**

**CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL PRESIDENTE: Primer llamado.

EL SECRETARIO: Sesión plenaria ordinaria jueves 2 de junio del 2016 El secretario hace el llamado a lista e informa que han respondido catorce (14) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Por favor dar lectura al orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- 5. TEMA:** Red nacional de protección al consumidor a cargo del Doctor Luis Alberto Salazar Director de la casa del consumidor de Bucaramanga.
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

El Secretario Informa que ha leído el orden del día leído el orden del día.

EL PRESIDENTE: A consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales?



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor Presidente.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Lectura discusión y aprobación de actas, El Secretario informa que no hay actas sobre la mesa Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se Designa al Honorable Concejal Rene Rodrigo Garzón para la revisión del acta del día de hoy. Présteme el orden del día, bueno hoy tenemos la presencia del Doctor Luis Alberto Salazar director de la casa del consumidor de Bucaramanga, organización que pertenece a la red de protección del consumidor quien nos va a disertar sobre este importante tema igualmente para que la gente conozca que normatividad vigente hay sobre la protección al consumidor, bienvenido Doctor Luis Alberto Salazar tiene Ud. La palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ALBERTO SALAZAR: Muchísimas gracias al Honorable Presidente Del Concejo Doctor Henry Gamboa, distinguidos concejales de Bucaramanga, mesa directiva, en nombre de la superintendencia de industria y comercio nacional, para mí es un placer estar aquí con Uds. Socializando la red de protección al consumidor uno de los objetivos principales de la red de protección al consumidor es desbogotanzar la superintendencia de industria y comercio, de esta manera el Doctor Pablo Felipe Robledo a querido que la superintendencia de la des de protección al consumidor llegue a todas las regiones apartadas de Colombia, y ha creado una serie de proyectos que le permiten a los ciudadanos poder acceder a los servicios asesorías y orientaciones, como nace la red nacional de protección al consumidor con el estatuto del consumidor la ley 1480 del 2011, he agrupan todas las entidades del orden nacional y local que tengan funciones que tengan funciones de protección al consumidor para poder dirimir todas esas problemáticas que tengan los consumidores, cuales

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

son los objetivos de la red nacional de protección al consumidor, la defensa de los derechos de los consumidores, mantener un equilibrio entre comerciantes, productores, y proveedores en esas relaciones de consumo que existen a diario, como decía Jhon F. Kennedy consumidor somos todos, en ese mismo objetivo la red nacional quiere que los ciudadanos participen activamente esa participación se ve marcada con la asociaciones de consumidores hoy en Santander tenemos 2 asociaciones 1 departamental, y 1 municipal, cuales son las estrategias de la red nacional de protección al consumidor? Como ya les decía articular todas la entidades que hacen parte de la red y la regionalización de la protección al consumidor, como están articuladas esas entidades? O como se articulan, se conservan los concejos de protección consumidor municipal y concejos de protección consumidor departamental, las entidades territoriales como las alcaldías tienen una relevancia importante porque las alcaldías ejercen las mismas funciones administrativas de la superintendencia de industria y comercio dentro de su jurisdicción, y desde luego las ligas y asociación de consumidores, y las entidades del orden nacional que ejercen funciones de protección al consumidor, que hace la superintendencia de industria y comercio, es la secretaria técnica esa red, vamos a ver cuáles son esas autoridades administrativas del orden nacional, quiero decirles a Uds. Honorables Concejales, que en este flujo en esta dinámica de relación al consumidor la superintendencia de industria y comercio tiene una competencia residual, y donde la competencia sea especial es decir que una entidad del orden nacional tenga competencia exclusiva será esa entidad la encargada de resolver esa situación, por eso los ciudadanos del común decimos no sabemos dónde vamos a formular o tramitar una problemática que tengamos en una relación de consumo, entonces estas entidades que estoy señalando aquí y que ya les voy a decir son las encargadas de resolver de manera específica la problemática que presente la comunidad o cualquier consumidor frente a un tema



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

en una relación de consumo, entonces si tenemos un problema con medicamentos pues obviamente vamos acudir al invima para que nos resuelva cualquier situación frente a un tema de calidad de medicamento o frente a la conservación de la salud, o que se esté perdiendo este medicamento con todas las condiciones y reglamentos técnicos, tenemos la supe salud, como otra de las entidades del orden nacional que pertenecen a la red nacional y aquí me quiero detener para decirle a todos Uds. Que es muy importante que nos ayuden a socializar con sus comunidades, con sus líderes, que la supe salud está funcionando también en la casa del consumidor de Bucaramanga, la supe salud es una entidad que está al servicio de todos los ciudadanos no solamente de Bucaramanga, sino de toda el área metropolitana, y el área de influencia ciudadanos que han ido a la casa del consumidor con problemáticas frente al tema de que no le entregan un medicamento a tiempo al usuario al consumidor, que la cirugía se le está postergando, de una manera desmesurada aquí en 5 días a través de las acciones administrativas que tiene la superintendencia de salud le pueden resolver una situación quizás un poco más rápido con una tutela porque la tutela son 10 días y las acciones administrativas que tiene la supe salud en cinco días ya tiene que tener una respuesta, salvo que Ud. En la tutela se haya presentado una medida provisional, una medida cautelar, que esta si se debe responder de una, pero la supe salud le puede resolver esa situación, como entenderán Uds. Dentro de la casa del consumidor de Bucaramanga que está ubicada en el centro comercial fegaly tercer piso, cra. 15 # 31-59 tenemos 3 entidades del orden nacional, tenemos la supe salud, la superintendencia de industria y comercio, y desde luego la superintendencia de servicios públicos, seguimos con la superintendencia de servicios públicos, también como entidad nacional que vela por los derechos de los consumidores nos va atender aquellas situaciones que se puedan presentar frente al tema de servicios públicos agua, luz, y gas domiciliario, estos temas se atienden allá, otra

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

entidad del orden nacional es la supe vigilancia, es la encargada también adscrita al ministerio de defensa para regular el tema de las empresas prestadoras de servicios de vigilancia, tenemos la superintendencia de puertos y transportes, esta es otra entidad del orden nacional que también está regulando el tema de transporte fluvial e y otros tipos de transporte que donde se tengan problemáticas en el tipo de transporte relaciones de consumo entre consumidores usuarios prestadores del servicio, y la otra entidad del orden nacional es la aeronáutica civil, la aeronáutica civil es muy importante que Uds. Sepan también para resolver cualquier tema en principio, que tenga que ver con el tema de tiquetes aéreos, tiene un servicio especial de P.Q.R. para que el ciudadano que tenga una situación especial frente a un tema de tiquete aéreo deben acudir allá, si la relación de consumo se presenta por una publicidad engañosa, por una información engañosa, asumimos la competencia de industria y comercio, por ser nosotros tener esa competencia residual pero en principio la queja, o la situación, debe dirigirse a la aeronáutica civil, eso algunos no lo sabíamos, la superintendencia solidaria, Uds. Se meten al lin de la superintendencia solidaria y ahí van a estar todas las cooperativas que son reguladas por la superintendencia solidaria, luego en ese orden de ideas Uds. Se están dando cuenta que existen entidades del orden nacional que tiene funciones de protección al consumidor y que en primera instancia son las que van a conocer del tema de la relación de consumo frente a cualquier problemática de cualquier ciudadano que tenga en ese sentido, y la autoridad nacional de televisión como autoridad nacional frente al tema de televidente frente al tema de televisión, en esa regionalización del consumidor la superentendía ha creado varios proyectos, y uno de los proyectos es la ruta del consumidor, como ya les dije al principio que quiere el superintendente, o que quiere la superintendencia, llegar a todas las regiones del país donde las casas del consumidor están creadas en las capitales del departamento pero la ruta del



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

consumidor que es una unidad móvil que Uds. Ya la tuvieron que haber visto está ubicado aquí en la plaza Luis Carlos Galán, esa ruta del consumidor tiene unos servicios especiales que le van a brindar a los ciudadanos donde van a estar 3 superintendencias también la supe salud, súper servicios públicos, superintendencia de industria y comercio, en esa ruta del consumidor se van hacer actividades de información, se va hacer metrología legal, y se van hacer facilitaciones, algo muy importante es que en la casa del consumidor de Bucaramanga nosotros hemos atendido alrededor de 5.300 personas desde que está funcionando esto es desde el 30 de septiembre del año pasado estamos funcionando aquí en Bucaramanga y hemos atendido estos usuarios, en la ruta del consumidor esa unidad móvil hemos estado en todo el territorio nacional esta semana estuvimos en San Gil, Socorro, Barrancabermeja, Bucaramanga, es un bus una unidad móvil donde se van atender los funcionarios de la superintendencia de industria y comercio, y las demás superintendencias, y algo muy importante que tiene esta ruta del consumidor que es la metrología legal, es un equipo de ingenieros capacitados que van a estar visitando todas las estaciones de servicio de gasolina de Santander donde van a poder verificar que las medidas de los galones que se les estén vendiendo a los consumidores sea la misma medida que se le esté cobrando, sea el mismo precio que se le esté cobrando, y van aplicar las sanciones a que haya lugar cuando un surtidor no esté debidamente calibrado, el tema de la facilitación también la facilitación es un mecanismo que establece la superintendencia donde las el consumidor va a tener un acercamiento con el productor, o proveedor y le va poder permitir dirimir esa situación y lo que el dentro de esa facilitación llegue algún acuerdo va tener los mismos efectos de una transacción y los mismos efectos de la cosa juzgada, dentro de la ruta del consumidor tenemos un funcionario de protección al consumidor, tenemos un funcionario de atención al ciudadano que nos va permitir radicar y en tiempo real va tener el ciudadano radicada su demanda su

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

denuncia para tramitar ante la jurisdicción que tiene la superintendencia de industria y comercio, como ya les decía también vamos a tener un funcionario de la súper salud un funcionario que va a estar haciendo las facilitaciones, un funcionario de súper servicio, dos funcionarios de metrología legal, y un funcionario de asuntos jurisdiccionales para poder radicar las demandas o denuncia que se tengan, esos son algunos registros de las rutas que tenemos y los sitios donde hemos estado y principalmente mostrarles el proyecto de casa del consumidor que gracias a los esfuerzos que hizo el municipio de Bucaramanga se firmó un comodato con la superintendencia de industria y comercio por 4 años que le va permitir y la superintendencia doto esta sede para poder funcionar esta superintendencia en el centro comercial fegaly, las casas del consumidor son un apoyo fundamental porque estamos descongestionando la jurisdicción sabemos que la superintendencia tiene jurisdicción como los jueces de la república es un proceso igual a cualquier proceso que se surte en la jurisdicción ordinaria frente al tema de pruebas y frente al tema de reclamación de perjuicios, algunas de las casas de consumidores que se han creado tenemos la casa del consumidor de Pereira, Popayán, Armenia, Montería, Ibagué, Barranquilla y desde luego Bucaramanga, que hacemos en estas casas del consumidor tenemos velamos la defensa de los derechos del consumidor tenemos un punto de información y radicación donde también el ciudadano puede radicar su demanda su denuncia, y poder hacer uso de sus derechos y tenemos un grupo de profesionales asignado para poder darle tramite a las diferentes problemáticas que tengan los ciudadanos, y desde luego tenemos una sala de audiencia para para poder efectuar la correspondiente facilitaciones que se requieran cuáles son esos integrantes de la casa del consumidor ya les decía la superintendencia de industria y comercio, la oficina de protección al consumidor de la Alcaldía que ya tenemos dentro de la casa del consumidor funcionando la inspección de protección al consumidor, y la inspección de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

combustible, donde se les va a capacitar en temas de metrología legal para que salgan hacer operativos también a cumplir las funciones administrativas que tiene el municipio de Bucaramanga en materia de protección al consumidor, y las autoridades del orden nacional, tenemos manejamos un proyecto muy importante que se llama consufondo en la superintendencia, consufondo va dirigido a las ligas y asociaciones de consumidores a las Alcaldías, Universidades y Gobernaciones este consufondo es un fondo especial que tiene la superintendencia de industria y comercio que hace un aporte de hasta de \$300.000.000 a las Alcaldías para que estos alcaldes puedan organizar unos proyectos que sean viables para poder realizar acciones de protección al consumidor en sus respectivos Municipios, los medios virtuales también el aplicativo consumovil es un aplicativo que maneja la superintendencia donde Uds. Lo pueden bajar a su celular para que Uds. Perfectamente puedan hacer consulta frente a cualquier situación que tengan alguna pregunta alguna situación en especial una relación de consumo que se les presente y desde luego el portal web en este portal web es muy importante porque el ciudadano una vez radico su demanda, su denuncia en la casa del consumidor o en la superintendencia o donde quiera que haya enviado la demanda o la denuncia puede hacerle seguimiento a través de su radicado en la página web de la entidad, existe otra estrategia que se llama EPA. Otro proyecto de la red de protección al consumidor que es llevarle a los tenderos este proyecto esta piloto solamente en Bogotá pero ya viene para Bucaramanga muy seguramente para tenderos para enseñarles a ellos a tecnificar sus negocios a poder que cumplan las reglas de protección al consumidor y es un programa muy bonito que tiene la superintendencia porque le va permitir a los tenderos organizarse y poder realizar acciones en favor de ellos, agrosomodo esto es lo que hace la casa del consumidor en Bucaramanga tenemos como ya les dije 3 funcionarios de la superintendencia de salud, la supersercios públicos, estamos atendiendo alrededor de unos 60

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

usuarios diarios esto nos ha permitido llegar también a las universidades capacitar a todas las universidades de Bucaramanga para que sepan los estudiantes de último año como realizar una reclamación directa, como hacer una demanda, resolver problemáticas en temas de telecomunicaciones, que son los temas más frecuentes con las empresas que prestan los servicios de telecomunicaciones y sobre todo estar de la mano con el ciudadano santandereano, bumangués, para poderle resolver una situación frente a un tema de garantía de productos, porque ha llegado mucha gente a la casa del consumidor que hacen un ahorro de toda su vida compran una lavadora y no saben cómo hacer la reclamación frente a quien les vende el producto, no me extendiendo más realmente pues eso es agrosomodo lo que hacemos en la casa del consumidor, muchísimas gracias al Señor Presidente, a Uds. Honorables Concejales, sé que tienen muchas actividades mil gracias en nombre del Doctor Pablo Felipe Robledo y quien les habla Luis Alberto Salazar quien ostenta la calidad de director de la casa del consumidor de Bucaramanga, gracias.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Bien muy bien Doctor Luis Alberto Salazar el representante de la red nacional de protección al consumidor un tema muy importante en el cual varios de Uds. O nosotros teníamos lagunas como las quejas de los tiquetes aéreos se presenta muy regularmente con todo el personal, tiene la palabra el Doctor el Honorable Concejal Uriel Ortiz y después el Honorable Concejal Jhon Claro,

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ: Gracias Presidente, saludarlo a Ud., Saludar a la mesa directiva, dar un saludo muy especial a los compañeros y compañeras Concejales, al Doctor Luis Alberto a todos los presentes, Presidente pues que bueno empezar con un tema de estos tan trascendentales para los consumidores y sobre todo en la ciudad de Bucaramanga que siempre todas estas veedurías todas estas oficinas Doctor Luis Alberto



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

nunca son contundentes, nunca entregan los resultados que debían entregar porque la comunidad siempre esta acéfala de esa protección de esa ayuda en contra de todas esas entidades que Ud. Esta de cierto modo vigilando o haciéndole una veeduría y siempre cada día son más los casos que salen de personas que han sido engañadas, las que han sido estafadas, las que no les resuelven los conflictos en ninguna de estas áreas, aquí el Municipio de Bucaramanga tiene oficinas de protección al consumidor a nivel nacional hay oficinas de protección las superintendencias tienen oficinas también que protegen al consumidor, que protegen al usuario pero son muy pocos los casos que en realidad llegan a feliz término, inclusive son casos irrisorios para toda la infraestructura que maneja una oficina del talante de las que tienen Uds. No sé qué cifras manejan Uds. De contundencia de casos que han reportado y como los han manejado porque creo que esas cifras son las que al final van a dar confianza de que si se está haciendo un trabajo y que a veces no se va a quedar solo en letra muerta o en solo una denuncia a las entidades les cogen respeto cuando las entidades dan golpes contundentes llamémoslo de ese modo sobre denuncias Uds. Ven aquí la superintendencia de industria y comercio como a nivel nacional con todo esto de los carteles del papel higiénico, o el cartel de los cuadernos y todas estas multas que ha proferido últimamente donde son multas pues no despreciables que son multas no despreciables pues se ha hecho valer la superintendencia, pero hay la gente las empresas saben que hay una multa considerable pues toman en cuenta a las entidades aquí vemos el caso de las entidades financieras Doctor las entidades financieras hacen y deshacen con los usuarios y no hay un doliente no hay un doliente porque ellas con la papelería y con la tramitología pues nunca llegan la persona termina pagando porque siempre le dicen las entidades financieras le dicen pague y cuando se resuelva a su favor le devolvemos la plata y no, al final la persona termina es pagando el servicio que le cobren pagando la multa que le cobren, lo mismo estamos con los celulares, Doctor

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

los celulares hacen y deshacen con el usuario y tampoco hay una oficina doliente Doctor creo que cuando presente ya cifras va tener credibilidad sobre esta oficina porque muchas oficinas han venido acá de veedurías pero son muy pocos las que se sostienen dando unos resultados contundentes, mire Doctor Ud. Que maneja también la parte de televisión ahorita se está dando a nivel local una cruzada llamémosla de esa forma porque DIRECTV desconoce aquí el canal regional el canal tro y son muchas las voces que están todos los días creciendo en torno a que por ley deben incluir al canal tro dentro de la parrilla de DIRECTV y DIRECTV se hacen los de la oreja gocha como decimos vulgarmente y es algo que no tiene razón de ser, porque por ley se dice que los canales regionales tiene una preferencia sobre los canales privados y la misma gente la ha solicitado por derecho de petición pero no llegan aquí a feliz término estos casos y el otro caso que quiero para dejar a mis compañeros también que deben tener algunas inquietudes al respecto es el que siempre hemos cacareado acá que es el de Gasoriente Doctor ahorita se estaba gestionando en el congreso de la republica la ley que quitaba las arbitrariedades de cobrar esas multas astronómicas por el no pago de la factura a tiempo y el tema de las revisiones que cada 4 o 5 años esto se convierte en un negocio para gasoriente se convierte en un negocio leonino para los usuarios que tienen que pagar si o si tienen que pagar esas multas que les cobra gasoriente porque lo uno es monopolio y lo otro no tienen a donde quejarse porque la queja es contra esta misma empresa afortunadamente la ley le ha dado dientes al Concejo para citar a estos Gerentes a estas entidades que anteriormente nadie por aquí ni venían porque decían que no tenían ninguna ningún contacto con el Concejo ya la ley les dijo que sí que las citaciones del concejo tenían que asumirlas como una citación de cualquier ente público entonces Doctor le dejo esas inquietudes para que Ud. Las analice y en una próxima venida nos hable ya de cifras, nos hable de porcentajes para que la



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

comunidad empiece a tener confianza en estas entidades, muchas gracias Señor Presidente.

Pide la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Honorable Concejal Uriel Ortiz tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro:

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO:
Gracias Presidente, mesa directiva, compañeros del concejo, público presente, autoridades policiales. Doctor Luis Alberto Salazar tengo unas preguntas a manera de inquietud de acuerdo por así decirlo de la poca información que tenemos del alcance de la ley 1480 que si bien es cierto diariamente hay un boletín del consumidor antes de los noticieros o intermedio de ellos pues casi nunca vemos esta información pedagógica a los derechos y a las obligaciones que tienen las entidades que ofrecen productos o servicios con los proveedores y consumidores

QUINTO: Continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo (013) del 9 de abril del 2016 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del 2016-2019 gobierno de las ciudadanas y ciudadanos,

EL PRESIDENTE: Declaramos un receso de 15 minutos.

EL SECRETARIO: hace el nuevo llamado a lista e informa que han respondido a lista (18) Honorables Concejales existiendo quórum.

EL PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

Pide la palabra el honorable concejal Edgar Flórez. Señor presidente para pedir una moción de un procedimiento.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Edgar Flórez.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR FLOREZ:

Presidente es quiero referirme a 2 cosas del reglamento del acuerdo (015) del 2014 reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, Presidente es para señalar que en el artículo (125) señala la procedencia de las proposiciones y el artículo (26) del mismo reglamento señala la discusión de las proposiciones, y dice, en la discusión de las proposiciones se tendrá en cuenta si se adopta en condición de plenaria y en todo caso el artículo propuesto, y más abajo en el numeral (5) una modificación se tendrá en cuenta o rechazado el texto original pertinente, se podrá presentar en segundo debate proposiciones que hayan sido negadas en primer debate y someterlas a votación, y quiero señalar presidente que precisamente los partidos minoritarios Polo Democrático, el Partido Centro Democrático, el Partido Así, el Partido Cambio Radical, y el Partido De La U, el día de ayer presentamos una proposición donde solicitábamos la intervención de algunas organizaciones sociales y no Gubernamentales para participar en el tema de las discusiones del plan de desarrollo, escuchar las propuestas que ellos tienen de modificación o las propuestas de adición al plan de desarrollo y efectivamente al terminar esta plenaria que fue presentada esa proposición no se le dio discusión no se le dio trámite no se le dio votación ninguna tampoco y efectivamente la misma no fue tenida en cuenta, hoy en un medio de comunicación que es vanguardia liberal sale y me llama la atención que uno de los vicepresidentes es el concejal Pedro Nilson dice que fue que nosotros no solicitamos el día anterior la proposición no presentamos la solicitud para que interviniera las personas de la sociedad civil que quieren participar en el debate, quiero decirle concejal Pedro Nilson Ud. Hace parte de la mesa directiva aquí esta el radicado del 19 de mayo donde solicite a la mesa directiva al concejo la intervención de un delegado de diferentes organizaciones de mujeres, de derechos humanos, del medio ambiente, del sector comercial, organizaciones del sector de la cultura, y también



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

organizaciones estudiantiles, acá esta y le doy para que vea que esta fechada desde el 19 de mayo y esta dirigida a la mesa directiva, sin embargo así no hubiera sido esa solicitud la proposición dice también el reglamento que la proposición se puede presentar en cualquier momento para que sea propuesta iniciativa y a consideración de la comisión y la plenaria, presidente quiero solicitarle que también de la participación de lo que plantean los partidos minoritarios en el interior del cabildo municipal no es un tema de querer pues molestar a la mesa directiva con nuestras solicitudes es un tema de simple democracia, creo que este es el recinto y aquí cuando se han hecho las intervenciones o se ha solicitado sesión informal para escuchar organizaciones de la sociedad civil nosotros hemos estado de acuerdo con las personas que Uds. Invitan, por eso también solicito que estén prestos a las proposiciones y a las invitaciones que los partidos minoritarios le hacemos porque nosotros también representamos un grupo significativo de ciudadanos que también tienen propuestas también están inquietos con el tema del plan de desarrollo que también quieren proponer y no tiene sentido simplemente levantar la sesión y no darle tramite a la votación de la proposición quiero que en el día de hoy Presidente sea reconsiderada esa decisión que se planteo por parte suya de no darle tramite a nuestra proposición donde solicitamos la intervención de diferentes representantes de la sociedad civil y también quiero solicitarle Presidente un tema que ha sido reiterativo por parte mía hoy durante toda la mañana estuve pendiente a esta citación de esta sesión de plan de desarrollo estuve pendiente estuve también en horas de la tarde, finalmente como a las 4 de la tarde, pensé que no iba a haber sesión y me desplace hacia un lugar al norte de Bucaramanga, y si bien es cierto el articulo 82 de este reglamento señala que se puede citar en el ultimo párrafo 1 hora antes de la sesión pues también quiero señalarle presidente que si hay un derecho entre el derecho y la justicia cabe primar la justicia nosotros no

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

podemos venir acá a plantear debates al concejo municipal con una anticipación de 1 hora antes puede ser que uno en 1 hora no alcance a llegar acá y además otra situación uno tiene que preparar lo que va decir acá uno no puede venir a improvisar le pido muy formalmente Presidente que esta situación no se vulva a repetir, ósea que tengamos y es una solicitud que hemos hecho los partidos minoritarios que tengamos un cronograma por lo menos semanal de las sesiones que va haber los horarios en los que se van a citar para los temas que se van a tratar para poder nosotros también prepararnos de manera ordenada porque lo que hoy sucedió por lo menos lo que a mí respecta Jorge Flórez sí, no me parece prudente porque en efecto es una situación que a veces lo puede dejar a uno fuera de base sin poder participar de la sesión, ya no se con el tema de la citación saludo que veo muchos representantes del gobierno municipal, pero algunos también preguntaban a que horas iba a ser el debate y creo también que la función publica si bien es cierto es todo el tiempo también hay que saber a que horas se va hacer esto para poderse uno preparar como servidor publico frente a los diferentes temas las citaciones de las personas que se van hacer, entonces presidente quiero solicitar que este tipo de sesiones se hagan también como dice el articulo (82) porque el articulo (82) también señala que cada vez que termina una sesión, el presidente debe decir cuando va a volver a convocar el día y hora que se va a citar. Voy a leerlo, articulo (82) citaciones: las citaciones a las sesiones plenarias y a las comisiones deberán convocarlas los presidentes al finalizar la sesión se debe informar el día y hora de la siguiente reunión, por lo menos si esto se cumple uno ya sale preparado de acá sobre cuando va ser efectivamente la sesión y en su defecto a través de la secretaria general de manera expresa y oportuna dejando constancia de la misma,

Parágrafo 1: cuando se trate de elección de dignatarios con 3 días de anticipación.

Parágrafo 2: Cuando el consejo no este sesionando y se convoque para citar a sesiones plenarias y una comisión el Presidente a través de la secretaria



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

general notificara por escrito a los concejales y en el caso de no ser posible se realizara de manera expresa y oportuna, ósea hay ahí unos hiperactivos que dice que debe ser expreso y oportuno a través de los medios electrónicos disponibles del concejo dejando constancia de la misma señala al final que en todo caso podrá hacerse la citación con una hora de antelación pero también hay primemos que esto sea algo que se pueda programar con mas antelación y presidente le quiero citar que conforme al mismo reglamento interno le demos tramite a la proposición de escuchar a los representantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que hemos solicitado los partidos minoritarios, muchísimas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Creo que Ud. Mismo dio la razón estamos actuando de conformidad al reglamento ayer no iba a intervenir ninguna persona cierto? Para eso hay que declarar sesión informal ayer no había ninguna de las personas que Ud. Me nombro, Luego estábamos culminando la sesión y solo se pide sesión informal al momento que va intervenir la persona, las demás situaciones son discrecionalidad de la mesa directiva ya tenemos unas solicitudes de una gran cantidad de personas que inclusive no vamos a dejarlos participar porque todo el mundo quiere hay mas de 400 organizaciones aquí en Bucaramanga, entonces es la primera vez que estamos dando la participación, aquí nunca se ha dado participación en esto porque esos de socialización los debió haber hecho la administración y parece que lo que nos entregaron de los resultados de la concertación y socialización en la estructuración del plan todas estas comunidades ya participaron, entonces esa es la razón, en cualquier evento lo someteremos a votación cuando haya alguna persona que quiera intervenir pues la plenaria determina y declaramos sesión informal si o no.

Tiene la palabra el Doctor Jhon Claro. Perdón Jhon Pinzón A bueno Sobre el tema de la citación esta establecido, hay un plazo de antelación de una hora con eso hemos cogido. Hoy inclusive el Concejal

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

Pinzón dije que no iba hacer sesión por muchas razones y personalmente me pidió a ultima hora varios concejales dijeron que hiciéramos sesión para ir avanzando y por eso se logro a ultima hora con 1 hora con 2 horas de anticipación se aviso por la pagina que iba haber sesión.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON PINZON:

Doctor Pedro Nilson regáleme 5 minutos por favor 5 minutos estoy esperando desde ayer la palabra, ya muchas gracias Señor Presidente un saludo a Ud. Y a la mesa directiva las personas que nos acompañan hoy de la Administración Municipal, y a mis Honorables Concejales, que nos acompañan hoy, bueno Señor Presidente como esto es la continuación del debate que dejamos ayer pues quiero empezar por referirme sobre algunos de los temas que tocamos ayer y que por el tiempo y la premura no pude citar, ayer se toco el tema del Centro de Bienestar animal y tenia muchas ganas de hablar sobre el tema porque fue algo que en la campaña impulse mucho y que tuve a bien con la fundaciones defensoras de animales con el mismo Doctor Alejandro también firmar pactos procedentes que permitieran que la creación del centro de bienestar animal hoy estando acá el secretario de planeación pues formalmente solicito que se tenga en cuenta esta creación del centro de bienestar animal, vi en el plan de desarrollo y una de las ultimas en las 4 metas donde esta el tema de zoonosis esta la creación del cozo municipal ayer estaba leyendo que es un cozo municipal y en los municipios donde se ha creado es un sitio donde se albergan los animales que se encuentran abandonados maltratados o que no tienen dueño donde se van se llevan y se atienden y el municipio realiza entre ellos una actividad proactiva, pienso que la administración municipal una de las primordiales dudas que tiene es como se va mantener el centro de bienestar animal porque no solo crearlo construirlo sino la manutención que puede costar \$ 2.000.000.000 dos mil millones de pesos al mes en Bucaramanga que es lo que le propongo a la administración municipal a fin de que tengamos en cuenta eso y es que nosotros



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

necesitamos la construcción del centro de bienestar animal la manutención luego se puede con una fundación protectora de animales darle su cuidado buscar en la empresa privada buscar en los particulares la forma de financiar mensualmente este proyecto pienso que el señor secretario de planeación Ud. Que tiene las metas los indicadores puede ver que en uno de los indicadores tiene esta la creación del cozo municipal lo invito a que miremos y que evaluemos y no tenemos ni siquiera que modificar o agregar una meta mas, es modificar el nombre del cozo municipal o centro de bienestar animal porque su principio en su génesis el cozo municipal es parte de un centro de bienestar animal, es mas también esta la creación de zoonosis y pienso que si Bucaramanga logra integrar el centro de zoonosis con el centro de bienestar animal en un mismo lugar vamos a lograr una atención integral a estas mascotas, pienso que estamos en la discusión de un proyecto de acuerdo por eso a veces cuando escucho aseveraciones que hacen pensar que ya no se cumplió no estamos estudiando un proyecto de acuerdo para eso el alcalde lo trajo al consejo de Bucaramanga, para que nosotros expresemos nuestras ideas y lo que hagamos es darle un plus a ese plan de desarrollo que nos ha presentado, hoy quiero dejarle a la Administración Municipal presentada esa observación que en los próximos días la haremos llegar por escrito y en la cual en el escrito que le hare pasar esta mas o menos un bosquejo de cómo podemos hacer que ese centro de bienestar animal funcione porque no es solo que quede la construcción del centro de bienestar animal crear 4 paredes y que a los 2 meses ya no se pueda atender ningún animal porque Bucaramanga no tiene los recursos de cómo mantenerlos en pie, es darle una solución financiera para que ese centro de bienestar animal sea sostenible, entonces espero que la administración municipal lo tenga en cuenta porque creo que es algo en lo que Bucaramanga este en mora, creo que el tema animalista hace que las ciudades vayan evolucionando y que en otras ciudades como Medellín, Cali o Bogotá nos han

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

tomado una gran ventaja, y si Bucaramanga quiere seguir subiendo en esa escala de protagonismo en este país debemos empezar a ingresar ideas innovadoras como esa, ahora Señor Presidente lo que pasa es que si me quiero referir al tema de la proposición ayer porque no me parece que nosotros presentemos una proposición en tiempo, en lugar y ni siquiera se de la votación entiendo que tienen una coalición mayoritaria pero lo invito que al menos las proposiciones que nosotros demos se sometan a votación y nos derroten en la votación pero no que ni siquiera le den el tramite pertinente, porque nosotros pasamos una proposición como cualquiera de Uds. La ha pasado acá, y lo que se hizo fue ignorarla acabar la sesión sin ni siquiera votarla lo invito a que de esa forma hoy, reciba secretaria nuevamente la radicación de la proposición la elevemos a la votación como debe ser y esta bien si no es aprobada, a bien será, y quienes no deseen que esas organizaciones que nosotros hemos tomado a bien por invitar, vengan al consejo de Bucaramanga eso ya es decisión de cada uno, pero al menos que podamos tener nosotros la posibilidad de garantizar que las proposiciones que se van a dar sean votadas y sean escuchadas en este consejo de Bucaramanga, lo del tema de la hora de la sesión pues entiendo que es discrecionalidad de la presidencia y de hecho desde las 8 de la mañana le pregunte al Señor Presidente pero si, siendo discrecionalidad me gustaría que se tratara de tener esa proyección esa programación y que de pronto no termináramos nosotros corriendo, vivo en el sur y prácticamente son 45 minutos para llegar si me avisan con 1 hora de anticipación de pronto no alcanzo a llegar, entiendo que es discrecionalidad y que no todas la veces se puede preparar la sesión pero lo invito que en la mayoría de veces se pueda nos colabore y de esa forma poder tener una armonía para que todos los concejales siempre asistamos a las sesiones. Muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez. para un derecho de replica

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo especial buenas noches a todas las personas que nos acompañan, un saludo muy especial a la mesa directiva a los Secretarios de despacho, a las barras, a las unidades de apoyo, en especial a nuestra policía nacional. No señor presidente solamente quiero hacer una replica pequeña ayer mas o menos como a las 3 de la tarde un periodista de un diario muy reconocido de la ciudad de Bucaramanga me llamo y me hizo una pregunta, simplemente conteste primero dejando la aclaratoria que el presidente una vez ayer arranco la sesión el fue claro que estábamos hasta la 1 de la tarde y a todos nos estaba presionando el tiempo ami fue uno de los que me interrumpió dure casi 2 horas y media en mi casa preparando el debate para el día de ayer, yo lo tenia preparado para 40 minutos y me toco en 15 o 18 minutos decir lo que tenia que decir para los 40 o 45 minutos y fui claro con eso le dijo no es que el presidente nos alerto a toda la corporación que a la 1 se levantaba la sesión pero a mi me deja preocupado aquí el compañero que me antecedió la palabra la primera vez que el habla que el tiene que preparar muy bien los debates, y voy a leer algo que dicen en las redes no lo estoy diciendo yo concejal coménteles al concejal Flórez que si es que no lo han preparado bien en la administración que el no necesita preparación porque lo vienen preparando desde que radicaron el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, el no necesita prepararse mas imagínese lo dicen las redes ya lo preparo la administración y necesita que lo preparen mas, porque están pidiendo que tenemos que darles 1 hora antes o 1 cronograma para que preparen los debates el sabe que estamos en un plan de desarrollo, y entonces lo de vanguardia creo que lo interpretaron les dije que habían unas proposiciones que por ley 136 y el mismo reglamento del concejo nos obliga abrir esos espacios, y que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

esos radicaciones tenemos acumuladas y hay muchas y que desafortunadamente el día de ayer solamente íbamos a trabajar hasta la 1 porque ya la mayoría de acá lo dije también ahí en el medio ojala le pidan la entrevista directa como lo dije ayer, estamos aquí 9 concejales haciendo el diplomado, y ellos lo sabían que teníamos un diplomado desde la 1 de la tarde desde las 2 de la tarde y nos queda 1 hora para ir almorzar y venimos a estudiar, no se porque el honorable concejal sigue insistido en que lo estamos atropellando y todo eso porque el tiempo fue corto para todos ayer y la proposición no se podía dar porque no había tiempo entonces como el honorable concejal me nombro 2 veces ya anda es como ya tiene es como la cosa personal conmigo simplemente le digo me referí al medio de comunicación y esa fue la explicación que di. Mal informaron la información malintencionaron la información y pida ojala la entrevista original para que Ud. Vea que yo en ningún momento dije que era que estaba de acuerdo al reglamento de acuerdo a la información, esa era mi inquietud creo que voy a dejar un poquito de tiempo porque creo que me van a nombrar por aquí nuestros compañeros que me van hablar. Muchas gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN OVIEDO:

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva todos los compañeros concejales y a todos los que nos acompañan hoy en las barras en este debate del plan de desarrollo presidente, me uno a las palabras del Concejal Jorge Edgar Flórez y me uno a las palabras de Jhon Pinzón y también quiero hacer una aclaración importante acá no se que tiene que ver traer a colación los comentarios de las redes sociales que tal ponerme a venir aquí a decir lo que comentan los perfiles falsos lo que comentan en contra de todos Uds. Los concejales de todos nosotros no lo hago por respeto porque venir a traer que en redes sociales eso no hablemos de lo que dice vanguardia liberal, este medio importante



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

para la ciudad, voy a permitirme leer Señor Presidente lo que expreso el concejal el doctor Pedro Nilson el día de ayer y que hoy salió publicado en vanguardia liberal ellos no están respetando el reglamento interno del concejo, yo si creo que me valga la aclaración si es verdad que uno tiene que porque no lo encontré por ningún lado ellos no han presentado las solicitudes desde el día anterior como lo dicta el reglamento y quieren venir a sabotear ojo con eso a sabotear nunca en mi vida desde que soy concejal de Bucaramanga del primero de enero del 2016 he tenido en mi pensamiento en mi objetivo venir a sabotear desde luego muchas veces he llamado a la sensatez he llamado al respeto nunca he sido grosero, con nadie, porque me parece que estos debates son para construir y no para destruir, también se dice en los corrillos que es que nosotros somos los arrodillados del alcalde quiero hablarle por Fabián Oviedo, también hago la referencia y la importancia del centro de bienestar animal, que hoy se necesita para Bucaramanga pero vea hoy si salinos a decir que bueno que hoy haya unión de varios concejales en pro de esta idea y si quiero hacer un llamado que sea la administración y al Ingeniero Rodolfo Hernández que hay que aclararle de pronto el coso social que esta siendo mal interpretado que hay que cambiar el nombre por centro de bienestar animal porque fue una de las propuestas que Salí a defender como joven en las calles de Bucaramanga, pero mire en las administraciones anteriores no vimos y lo expreso el mismo representante que esta aquí el mismo doctor Alejandro que ese apoyo no se viene desde hace mucho tiempo estamos en deuda de ese centro de bienestar animal desde hace mucho tiempo, no solamente es el Ingeniero Rodolfo Hernández y de eso se trata el plan de desarrollo, de que cada uno vengamos a dejar nuestras apreciaciones, nuestras sugerencias, y nuestras observaciones, y lo que vaya en beneficio de la ciudad, creo que Uds. Señores administración el ingeniero Rodolfo Hernández no se va atravesar para que no se haga en beneficio de la ciudad, es muy importante, mirar la parte presupuestal, como a ese

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

programa le podemos incluir dinero si es que no tiene el dinero que se requiere para el mantenimiento también invertirlo a la parte de cultura mire que cuando se construyó el centro de bienestar animal en Medellín se volvió inmanejable ya la gente no quería adoptar animales, ya no había presupuesto que alcanzara y altas cifras no tengo el dato exacto pero creo que la secretaria de salud la otra vez anteriormente me estaban dando ese dato pero altas cifras costaba ese centro de bienestar animal, pero si quiero darle mi apreciación y decirle que me uno que nosotros en la campaña nos unimos en hacerle campaña al centro de bienestar animal, y pueden existir muchas cosas también quiero presidente que me aclare esos comunicados con membrete del concejo de Bucaramanga si es que los están sacando en el facebook si son oficiales, o los están sacando en un perfil que no es del concejo de Bucaramanga, no se que es lo que pasa pero es que salen a generalizar que todos los concejales están diciendo que el alcalde es mentiroso, que no apoyo el tema de medicina legal, cuando es algo que es del orden nacional también y algo que debe ser una necesidad también metropolitana, igual que el centro de bienestar animal, porque no proponemos de que la empresa privada aporte, de que la gobernación haga parte también del centro de bienestar si no quedo incluido en el plan de desarrollo no lo conozco muy a fondo el de la Gobernación el de las Alcaldías como Piedecuesta, como florida, como Girón. Eso se puede proponer y se puede realizar para darle viabilidad a este tan importante debate mire hoy también otra de las cosas que me llamo la atención en el diario de hoy es que un líder regional un gran servidor el Doctor Jaime Duran Senador ya llama al país a respaldar la paz, empecemos hacer la paz en el concejo nosotros, empecemos hacer compañeros, empecemos a tenernos respeto, mire que eso si es inseguridad todas la barras en contra de nosotros en contra del Concejal Jorge Flórez él tiene sus apreciaciones que son respetables y aquí porque alguien en la unidad de apoyo que no tiene antecedentes, que no tiene ningún tipo de ganas de



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

hacerle daño a ningún concejal viene y le mandan la policía no lo dejan entrar y fíjense que cuando estaban las barras aquí el día de ayer los policías no hacían presencia y eso es otro llamado de atención aquí para el concejo de Bucaramanga porque pareciera que también fueras liberales, entonces cuando vienen en contra de Uds. De ellos hay si lo mandan a sacar y a sacar la gente, no seamos equitativos, porque pienso que como policías Uds., deben velar por la seguridad de nosotros así seamos minoría, y seamos 7, si alguien viene a gritar hay que pedirle respeto grite a favor o en contra del partido liberal, o grite a favor o en contra de cambio radical, porque el respeto es para todos los corporados los 19 que estamos aquí representando a la ciudad, y como concejal por ultimo señor presidente quiero aclararle, que no salgo a defender un Alcalde salgo a defender una ciudad unos ciudadanos que me eligieron a mí que si tengo coincidencias con el Alcalde porque veo que es una administración que está preocupada por muchos temas que han estado en abandono en la ciudad de Bucaramanga por mucho tiempo, mil gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO:

Gracias presidente, mesa directiva, compañeros, honorables concejales, no pero es que necesitamos hacer silencio porque mucha interrupción, Doctor Pedro Nilson uno debe tener grandeza para aceptar cosas quizás uno entiende cuando lo llama la prensa y a veces como que uno no tiene las herramientas para responder con claridad o quizás el periodista malinterpretó lo que Ud. Quiso decir quizás demole el beneficio de la duda pero si no considero que Ud. Traiga a colación mensajes de textos de las redes como también se trajo a colación hace varios días de un tal la churria Yaneth la churria por allá esa fue alguna concejal no sé porque si ponemos a leer los mensajes que llegan por las redes en contra de algunos partidos o de todos los

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

partidos no voy a decir nombres voy a leer uno y el nombre, dice Heriberto Moreno pilas con esas ratas concejales, de un partido no digo en nombre, ratas y ratas y ratas estos son apócrifos digamos mensajes apócrifos que no tiene nombre me parece ojala pido a todos los concejales que no argumentemos nuestras posiciones a no ser de que ese perfil de esa red Doctor Pedro Nilson le haya hecho a Ud. Puede ser un amigo suyo, una c.p.s, una unidad de apoyo, un familiar, diga mire si es que me parece que ese tema y no quiero que me pida el derecho a réplica porque si no podemos aquí leer todas las cosas que pueden decir en contra suya, en contra mía, en contra de Rene, de Dionisio, de todos pero quiero entrar a un tema Señor Presidente Ud. Recuerda que inicialmente la dinámica de las sesiones frente al plan de desarrollo municipal, en los se dijo que estoy hablando hace unos 8 días se dijo que hace en el desarrollo de las sesiones los concejales interveníamos si teníamos preguntas y que la administración respondería, eso no se vio sino un par de veces 3 o 4 veces, después que la comunidad iba a participar y tenía ciertas dudas y que participaran los concejales, ayer no se dio, entonces quiero hablar un poquito de un tema que bien ya lo comento el honorable concejal Jhon Pinzón, y el Honorable Concejal Fabián Oviedo, sobre el centro del bienestar animal, quiero ser tener claridad y ser claro porque resulta que en cumplimiento de la ley (769) articulo (97) parágrafo (1) parágrafo (2) que por cierto Ud. Doctor Henry conoce muy bien esa ley que es la ley código nacional de tránsito, no sé porque el temas en temas digamos de salud animal están metido dentro del código nacional de tránsito y habla en concordancia con el plan municipal de desarrollo en la página 198 que un concejal ayer hablo de que el Señor Alcalde que mediante escritura habían cumplido que tal y que tal y que tal y resulta que hizo falta mirar en el último ítem de esa tabla donde lo comento el honorable concejal Jhon Pinzón habla de porcentaje de avance en la construcción del coso municipal 100% eso significa que vamos a tener coso municipal, técnicamente como lo



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

determina la ley es el coso municipal, y si vamos a leer la ley en detalles hay podemos entender y darnos cuenta que significa un coso Municipal, articulo (97) se crearan los cosos o depósitos de animales en cada Municipio del País, Parágrafo (1) el coso será, un inmueble dotado con los requisitos necesarios para el alojamiento adecuado de los animales que en él se mantengan, este inmueble comprenderá una parte especializada Doctor Dionisio, y Doctor Cleomedes que son zootecnistas comprenderá una parte especializada de especies menores cuales son las especies menores, en el tema de ciudad son, caninos, felino, pollos, piscos, pajaritos, canarios, ratas porque hay ratas que se mantienen en casa hay serpientes, hay bueno hay mascotas exóticas, y en el parágrafo (2) que es importante que la administración oiga esto, porque el vocero de alguna O.N.G o representante o una persona de la sociedad civil que de una manera que me pareció loable su actitud o su pronunciamiento de la sensibilidad que deben las administraciones frente a este tema, es que este inmueble se construirá según previo concepto técnico de las juntas defensoras de animales, ahora pongámosle al coso municipal un nombre pongámosle lassie pongámosle bienestar animal, centro de bienestar animal, pongámosle piolín, si es perros y gatos el nombre no tiene nada que ver técnicamente, jurídicamente el coso municipal como lo determina la ley (769) si prevé un albergue de bienestar animal, entonces aquí en un problema digamos para mí un tema semántico, lingüístico, frente a lo que pueda ser el coso municipal, gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa para una moción de procedimiento.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA: Gracias Señor Presidente saludar a la mesa directiva, los Honorables concejales, publico presente, y secretarios de despacho. Señor Presidente quiero con el mayor respeto solicitarle

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

a la mesa directiva y a los Honorables Concejales que si es posible que pues Ud. Es el que traza las directrices la mesa directiva sobre cómo se van a trabajar las líneas en estratégicas de este plan de desarrollo pero hay muchas inquietudes Honorables Concejales que creo que los Señores Secretarios hoy y siempre vienen preparados para responderlas Señor Presidente deberíamos aprovechar le sugiero con el mayor respeto que aprovechemos ahí ya que esta la Señora Jurídica, que esta la Señora de Hacienda también incapacitada pero veo que hoy vino, y el Señor de Planeación las preguntas que hemos hecho que las vayan ir resolviendo para que le saquemos el mayor provecho a estas reuniones, a estos debates si Señor Presidente para que ellos no vengán y vengán y vengán y resulta que todas las preguntas hemos hecho o que ya han hecho algunos compañeros porque en mi caso particular el Doctor Claudio ya me respondió me soluciono algunas inquietudes igualmente el Doctor Figueroa pero por lo menos en el tema de Hacienda había dejado unas inquietudes en la parte jurídica y otras inquietudes que los Concejales que los Honorables Concejales habían hecho entonces Señor Presidente le sugiero con el mayor respeto de Uds. Quien dirige aquí este Cabildo que aprovechemos la presencia de los secretarios y entremos en materia. Gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Estamos dando la palabra como siempre lo hemos hecho, le hemos dado participación a todos los Concejales cada vez que la piden, entonces continuaremos con esa política de esta mesa directiva entonces vamos a respetar la iniciativa de los Concejales, hoy teníamos una agenda de hecho la habíamos hecho con la Administración, que hoy solo iba hablar la Administración pero desafortunadamente no podemos cumplir esa agenda tiene la palabra le agradezco la sugerencia tenemos toda la discrecionalidad para hacerlo pero vamos a seguir respetando la palabra como siempre lo hemos hecho, y dando la palabra en el orden que no la han solicitado siempre, tiene la palabra el Honorable Concejal Arturo Zambrano.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ARTURO ZAMBRANO: Un Saludo a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, a todas las personas que nos acompañan en las barras, pues no quiero ser repetitivo con los comentarios de mis compañeros pero creo que si es importante Señor Presidente que podamos tener la invitación a las plenarias con mayor tiempo y sobre todo días como hoy fines de semana sé que sobre todo los Concejales debemos estar prestos para asistir a esta reunión en el momento que nos convoquen, pero sobre todo por la Administración algunos Secretarios que pronto se ocupan en algunos eventos y durante todo el día están pendientes o pensando si los van a convocar o no los van a convocar, y momentos o en horas de pronto como en horas de la tarde que de pronto se pueden encontrar lejos y algunos se les imposibilita acercarse a la plenaria entonces sería muy bueno que pudiéramos tener esto como pendiente para que evitáramos cualquier contratiempo porque si bien es cierto en ciertas ocasiones cuando no han venido algunos secretarios se ha levantado la plenaria de la sesión y pues esto genera desgastes en el tiempo, entonces agradecería Señor Presidente que nos tuviera en cuenta esta petición que con mucho respeto la hacemos, y también en el tema de lo que ocurrió ayer que de pronto en la invitación que se hace por algunos Concejales a algunas personas que nos acompañan en las barras y algunas personas que vienen a intervenir y a dar sus puntos de vista que representan algún tipo de comunidad en nuestra ciudad que antes de que ellos inicien se les exija que cualquier trato hacia los Concejales hacia la Administración sea dada con mucho respeto pues nosotros acá con respeto estamos dispuestos a escucharlos y obviamente también a apoyarlos, y ya entrando como en el tema de debate Señor Presidente hoy me levante y mirando la vanguardia encontré con sorpresa la verdad con un poco de dolor una noticia que dice otra mujer fue asesinada por su esposo en la zona norte de Bucaramanga una mujer de 49 años a la fecha del día de hoy van 10 personas en Santander 6 mujeres en el área metropolitana de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

Bucaramanga, creo que esto nos genera un poco de tristeza porque todos los hombres que estamos en este lugar tenemos algún tipo de relación con una mujer sea nuestra mama, sea nuestra hermana, alguna hija. sea esposa, o novia, en mi caso tengo mi esposa y gracias a dios en estos 6 años que llevo de felizmente casado no hemos tenido ninguna situación de dificultad en temas de maltrato familiar y por eso con autoridad quiero decir llamar la atención para que nosotros nos apropiemos de estos temas tan importantes porque nuestras mujeres en nuestra ciudad y en Colombia tienen un valor incalculable y debemos salir a la defensa de sus derechos y garantizarlos, quiero leer unas estadísticas, se dice que en Colombia cada 3 días es asesinada una mujer por su condición de mujer, creo que es un # delicado y que genera sorpresa 14 casos de femenicidios en Santander en el 2015 11 en Bucaramanga en el 2015 ya a esta fecha de mayo en Bucaramanga llevamos 6, y el Santander llevamos 10 mujeres asesinadas y eso nos genera bastante indignación y dolor, violencia de pareja en Santander, son 1341 y 402 en Bucaramanga en el año 2015, delitos sexuales en Santander donde las víctimas son mujeres en Bucaramanga 177, y en Santander 612, en el 2015 y miren este dato tan importante, violencia de niñas adolescentes victimas mujeres. Hasta la edad de los 17 años, 139, y si lo comparamos con la cifra de víctimas de mujeres son 177 vemos que es casi el 80% que son menores de edad, creo que esta cifra nos debe generar alarma en nuestra ciudad de Bucaramanga y que la administración entre y nos apoye fuertemente porque queremos que estas cifras disminuyan gracias a dios que la gobernación de Santander en estos 4 años a hecho una tarea bien dirigente y los casos de femenicidio y de maltrato familiar y maltrato contra la mujer han disminuido de una manera interesante de una manera importante, que propongo aprovechando que estamos acá y que la administración está presente que podamos tener concejos de seguridad de las mujeres donde el fin sea disminuir casos de violencia contra la mujer, donde podamos reunir secretaria de desarrollo,



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

salud, educación, gobierno, personería, dirección de equidad y género, secretaria de la mujer de la gobernación, medicina legal, defensoría del pueblo, fiscalía donde atender estos casos puntuales y podamos mitigar esta problemática que nos acoge a todos, y también aprovechando que tenemos aquí unas valiosas mujeres que representan también algunas comunidades concejales concejalas compañeras, que es el 15% de esta corporación, que podamos tener estrategias de formación diseñadas implementadas para la participación e incidencia política de mujeres, quiero llamar un caso de una experiencia en el departamento de Santander se hicieron unos encuentros municipales donde se invitaban algunas mujeres para enseñarles y hablarles del tema de la importancia de la participación política en Santander, y de esto resulto que algunas mujeres en Santander hoy son entraron a participar para ser concejales y hoy son concejales de algunos municipios del departamento, entonces Señor Presidente me gustaría estas cosas las tuviéramos pendientes, y llamo a la administración para que juntamente con el apoyo que y las sugerencias que vamos desde el concejo de Bucaramanga las podamos sacar adelante, muchísimas gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA: Buenas noches Presidente, a toda la Administración, Concejales, a los presentes, policía nacional, a la barras. Presidente es una intervención breve pero a la vez creo que es importante, ayer a todos los Honorables Concejales considero que el tema del centro de atención para animales, veo que la situación es según el Señor que viene animalista el veterinario el Señor Sotomonte, muestra unos hechos contundentes, que solamente el Señor Alcalde de Bucaramanga los puede desvirtuar y es algo que se hace en campaña y es algo notariado y en registraduría, considero Presidente y Administración Municipal que es el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

mismo Ingeniero Rodolfo Hernández Alcalde de Bucaramanga el que tiene que manifestar a la ciudadanía Bumanguesa si lo que se está manifestando por parte del Señor Sotomonte es veraz o no, considero, que lo que este Señor que conozco hace muchos años trabaja incansablemente en la protección de los animales que están completamente en el abandono en el municipio, recoge animales maltratados que están en condiciones lamentables de maltrato y les ayudan y les dan apoyo y protección, a mi si me parece Presidente delicado esa situación de que se vaya y se haga un documento registrado y notariado y manifestando el Alcalde en campaña o el candidato a Alcalde lo va tener presente para incluirlo y construirlo y hacerlo, es que se habla es de un compromiso de hacerlo, es lo que ayer escuchaba por parte del Señor Sotomonte y veía la preocupación de que es que no se ve este documento que se llama plan de desarrollo, no se ve incluido, siento que la función de nosotros los corporados es pedir aquí explaciones muy respetuosamente al Ingeniero Rodolfo Hernández Alcalde de Bucaramanga, si efectivamente el hizo este compromiso, sobre todo notariado Señores concejales los que estamos acá sabemos lo respetable que es el hecho de un compromiso y más encima notariado, si le pido muy respetablemente a la Administración Municipal de que sea el señor Alcalde el que manifieste o descalifique que él no asumió ese compromiso, compañeros creo que es un compromiso que hizo hacia una ciudad y hacia una ciudadanía y de ser un hecho real se debe creo cumplir ese compromiso, y debe incluirse en el plan de desarrollo y debe dársele estricto cumplimiento, porque es que hoy es el alcalde de todos, pienso que la palabra sobre un hecho notariado aún más, entonces si pido y dejo la aclaración Presidente que sea por favor el Señor Alcalde el que nos dé y no solo a nosotros a la ciudadanía Bumanguesa muchas gracias Presidente también me uno a las palabras del concejal Zambrano sobre lo lamentable y triste que ha pasado con los feminicidios son reiterativos pero ayer escuchábamos compañeros concejales aquí a un grupo y a una asociación de mujeres que que nos estaban



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

pidiendo, que las apoyáramos para que la Administración Municipal apoye con recursos para el funcionamiento y para que ellas tengan el apoyo institucional de la Administración Municipal de Bucaramanga creo que nosotros también tenemos un grano de arena para aportar en la solución de la mano con la Administración Municipal y Uds. Honorables Concejales, en darle una mano a este grupo de mujeres que luchan sin que a veces sin recursos económicos se asocian quieren luchar por ser oídas pero no tienen ni los recursos económicos ni el apoyo institucional que se merecen, a eso me uno y que nos uniésemos todos corporación y Administración a apoyar a las mujeres. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello. Me dijo que un minuto no,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO: Gracias Presidente, 2 minuticos Presidente quiero saludar a todos los compañeros y a los funcionarios, mire Presidente creo que todos queremos que el plan de desarrollo avance y para eso se hace necesario Presidente que se apruebe la ponencia eso es importante para saber lo que estaban diciendo los compañeros Concejales que se va quedar que se va aprobar que se puede cambiar pero para eso necesitamos Señor ponente y ponentes que esta ponencia se apruebe para empezar a desarrollar cada uno de los temas y así podemos empezar a evaluar que va quedar y que no va quedar aquí estamos nosotros prácticamente un control político de algo que ni siquiera está en discusión estamos escuchando las diferentes entidades escuchando las apreciaciones de los concejales que son muy valederas pero estamos solamente bajo suposiciones, no tenemos ninguna realidad lo que se ha planteado aquí durante estos días todo es muy importante todo es muy bueno pero necesitamos tener la ponencia para empezar a darle viabilidad al proyecto, de esa manera sabemos con qué se cuenta y que es lo que va quedar en definitiva y sino volvemos y nos gastamos otra semana en las mismas

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

condiciones Presidente y no hacemos absolutamente nada y Presidente para el tema no quería dejar pasar desapercibido lo del tema de vanguardia porque nos afectaba a nosotros los del partido de la U porque hacemos parte de la coalición minoritaria y el comentario que hacia un compañero concejal en vanguardia es que debo felicitar es al periodista de vanguardia porque cuando uno utiliza términos cantinflescos es muy verraco muy jodido para uno cuadrar una noticia y por eso la noticia sale de esa manera y él dice que no quiso decir lo que él pensaba pero el periodista si le entendió de esa manera entonces él no puede decir que no que no utilizo esos términos ahí están los términos claritos y aquí esta lo que dijo en vanguardia lo que quiso decirnos a nosotros sabiendo que nosotros si conocemos y sabemos cómo es el reglamento Ud. Y yo si sabemos cómo se debe utilizar el reglamento y como es que se deben aquí analizar cada uno de esos temas una proposición así la derrotan debe colocarse a discusión o por lo menos dejarla para el siguiente día o ponerla a discusión en primer orden hoy para que se estudie esa proposición aquí no quiere decir que haya camisa de fuerza que esa proposición tenga que salir adelante no simplemente es simple una proposición, por eso se llama proposición y esa proposición se somete a votación y nosotros si Uds. Están a bien aprobarla perfecto o sino no, es que si salen en medios de comunicación por lo menos nosotros debemos pedir una explicación de algo que nos están sellalando que nosotros estamos aquí siendo irrespetuosos estamos saboteando la plenaria y que no conocemos el reglamento no, lo que pasa es que si el no quiso decir lo que dice en vanguardia debe explicar con términos más claros para que el periodista le entienda la noticia que él quiere expresar y no salga lo que dijo en el día de hoy. Gracias Presidente muy amable.

EL PRESIDENTE: Muy bien por la sensatez eso era lo que queríamos hacer hoy no lo hemos podido hacer lo que Ud. Acaba de manifestar. Tiene la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ:

Gracias Presidente, saludarlo a Ud. A la mesa directiva a las compañeras y a los Compañeros Concejales a toda la Administración Municipal a los presentes periodistas Presidente a mí también la convocatoria hoy me tomo de sorpresa porque no está uno preparado para saber a qué horas venía aquí más que me encuentro todavía indispuerto pero eso fue un reglamento que aprobaron el Doctor Jorge el periodo pasado las mayorías de ese entonces lo aprobaron a la medida de ellos, de ellos con tal de aplastar si, con tal aplastar al entonces partido liberal hicieron un acomodo un remedo de reglamento inclusive esta demandado ese reglamento algún día saldrá algo por ahí porque lo hicieron con tal de aplacar a las minorías, y no estoy de acuerdo tampoco con eso que a las minorías hay que aplacarlas, si pero lo hicieron aquí era 24 horas con 24 horas de antelación se tenía que citar a plenaria y no lo hicieron que era 1 hora para tomarnos el pelo un día a las 7 de la mañana otro día a las 6 de la tarde otro día a las 4 si y eso deslegitima al mismo concejo, pero hay que mirarlo como se arregla si se puede arreglar porque mire como se voltean las cosas hoy en día ese reglamento sirve es para aplacar a otras personas, y no debería ser así porque en la democracia todos deberían participar, Presidente y no estoy de acuerdo con que se haga una proposición para citar a personas acá creo que eso es discreción suya, creo que la proposición que debemos hacer es darle al Presidente esas facultades que de por sí ya las tiene para que cite al que el crea porque es que este proyecto lo tenemos que estar aprobando el 30 de mayo eso es dentro de 8 días 9 días ósea ya está encima esto y que tal si nosotros hagamos proposiciones de venir a traer al lechero, a traer al del cuantas organizaciones hay en Bucaramanga, muchas que tal si proponemos traer a todas entonces no vamos a sacar adelante yo si disponen esa proposición en consideración si voto negativa Presidente, y no por estar en contra de las minorías sino porque se lo dejo a discreción suya

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

hable con el Presidente lo que pasa es que cuando quieren todo a gorretazos eso es muy verraco cuando están en minoría y quieren todo a palo no eso tampoco Presidente si mandamos traer aquí a las personas pues vayan con el Presidente uno tiene que ser y esto de la prensa cuantos no nos han dado en la prensa Presidente cosas injustas cosas injustas que aquí apenas se da la cosa y ya están enviando el twitter y nos están dando el varillazo por cosas que son injustas, inclusive que yo mismo le he dicho mentiroso se lo he dicho de frente y no me lo ha refutado no me lo ha refutado, si entonces para unas cosas si y para otras no hagámonos pasito hagámonos pasito ósea que hay unas mayorías y las mayorías tratamos de hacer las cosas de la mejor manera, y Ud. Presidente he visto que ha sido muy demócrata, muy demócrata con todo mundo, entonces sigamos en la misma tónica y si pasan la proposición pues si hagámosle pues, creo que es mejor mirar cuales de esas entidades pues se pueden escuchar porque ya de esas se escucharon algunas es mirar que Uds. Se pongan de acuerdo cuales de esas se pueden citar para también avanzar nosotros creo Presidente que ya ya como decía un alcalde esto ya está muy hablado deberíamos pasar aprobar la ponencia si para seguirle dando tramite a este proyecto de acuerdo que de por si todos los días veo que los debates enriquecen porque hay temas nuevos Presidente no creo que nosotros seamos los que tengamos que aclarar si este es el coso o el centro de bienestar animal hay una hay una forma del Señor Alcalde no es que algo que me metí ahorita en la cabeza de apoyar el centro de bienestar sino que es un compromiso honro la palabra con una firma en notaria el Señor Alcalde y eso es lo que hay que hacer no aclarar las cosas como ya hicieron con las casas, las casas eran 20.000 casas entonces ya las aclararon entre comillas ya las aclararon que no son 20.000 casas ahora con el centro de bienestar del anciano del centro de bienestar animal van aclarar de que hay está en el coso no le pregunte aquí a la Administración Municipal que si hay estaba incluido el centro de bienestar animal y me dijeron que no,



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

que no que no está ahí entonces inclúyanlo Doctor inclúyanlo honren la palabra que eso es lo que esperan los Bumangueses de este Alcalde que honre la palabra que no todos los días salgan es aclarar cómo van en contra es de la gente, si o si es en contra de nosotros no sé si van a quedar bien o mal entonces Presidente creo que ya el tema está listo para entrar a la aprobación cuando Ud. Lo indique. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le cedemos la palabra al Doctor Rene Rodrigo Garzón,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ: Gracias Señor Presidente. Un saludo para los miembros de la Administración Municipal, para los Honorables Concejales, para los asistentes en el día de hoy, Señor Presidente, la ponencia esta lista hace raro esta para votar no se ha podido votar por algunas inconsistencias o por alguna problemática con requisitos que hemos definido debemos tener, y debemos tener por seguridad jurídica porque como este modelo de administración oposición es un modelo nuevo y complicado, pues cualquier cosa que suceda en la aprobación de un proyecto de acuerdo tan importante creo que es el proyecto de acuerdo más importante que vota el concejo de Bucaramanga no hay otros más importantes que este es la definición, la proyección de la ciudad para 4 años, por lo tanto cualquier error que cometamos pues va ser revisado por los entes de control me imagino que de un lado o de otro no hablo del Concejo de cualquier de cualquiera de las poblaciones que se sientan afectadas que no quedaron representadas o incluidas en el plan de desarrollo pues van a demandarlo, y lo demandaran y buscaran con lupa donde cometimos el error para poder tumbarlo, eso es así si se aprueba, entonces debemos tener cuidado no solamente por nosotros sino por la misma Administración y por la misma ciudad, me acuerdo hace unos años, cuando se votó el proyecto de valorización aquí muy contentos lo estudiaron lo hicieron y toda la cosa pero tan pronto salió a la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

luz pública inmediatamente llovieron las demandas y se vino todo el mundo el rastre.

Concede una autorización al alcalde municipal para adelantar tramites del contrato de compraventa escrituración y venta de 2 locales comerciales cuyos adjudicatarios cumplieron a satisfacción las obligaciones contraídas con el municipio y accedieron al derecho que se les escriturara conforme a la ley, le recuerdo Señor Presidente este proyecto de acuerdo a sesión anterior fue leída la constancia el informe y la ponencia del mismo.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el acta la ponencia?

EL SECRETARIO: La constancia, el informe, y la ponencia Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Que secretarios fueron citados para el día de hoy, jefes de oficina o,

EL SECRETARIO: Están citados para hoy la Doctora Olga Patricia Chacón Secretaria de Hacienda, la Doctora Melva Fabiola Clavijo Jácome, Secretaria Jurídica, de la Alcaldía de Bucaramanga y los demás funcionaron que participaron en el estudio de comisión.

EL PRESIDENTE: Esperamos la Doctora Melva Fabiola, tiene la palabra el Honorable Concejal Rene Rodrigo Garzón 7-29

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Presidente, para solicitar modificación del orden del día, que adelantemos proposiciones y varios, porque hay muchas proposiciones ahí pendientes entonces para que lo adelantemos.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

En consideración el orden del día con las modificaciones solicitadas por el **H.C. DIONICIO CARRERO CORREA** Lo aprueban los Honorables Concejales. Ha sido aprobado Señor Presidente.

El Señor Presidente ordena al Secretario, continuar con el Desarrollo del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Los Honorables Concejales, asistentes, invitados y presentes, proceden a colocarse de pié para entonar el Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

A continuación el Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El Secretario informa que no hay actas sobre la mesa Señor Presidente.

No habiendo actas, el Presidente designa al **H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ** para la revisión del Acta del día de hoy.

El Secretario dice que sí señor Presidente.

5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El Secretario procede a informar que existen dos proposiciones sobre la mesa.

El Presidente le solicita al Secretario el favor de dar lectura a las mismas.

PROPOSICION: De manera permanente en la Ciudad de Bucaramanga se incrementa la taza de heridos enmarcados en varias modalidades, hurto, concierto

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

para delinquir, extorción, lesiones personales, tráfico y porte de estupefacientes, entre otros, conductas punibles que no solo engrosan las estadísticas en materia criminal, también dejan en evidencia la necesidad de fortalecer las políticas en ésta materia que es ser más preventivas y menos coactivas, y la de las políticas públicas enfocadas en el área social. En ese orden de ideas, y dentro del marco el marco de una investigación denominada secuestro exprés, la bancada del Partido Liberal Colombiano, Mais, y Opción Ciudadana, proponen un debate de control Político citando al Secretario del Interior del Municipio e invitando al Comandante De La Policía Metropolitana De Bucaramanga, Defensor del Pueblo, y Personero Municipal, con el fin de que den respuesta al siguiente cuestionario y a su vez, participen de éste debate:

PRIMERO: Para el año dos mil quince cuáles fueron los delitos de mayor incidencia en Bucaramanga?.

SEGUNDO: Cuáles son las zonas más afectadas?.

TERCERO: Se tiene conocimiento de una posible reivindicación del Ciudadano que una vez es despojado de sus pertenencias, debe pagar para que le sean devueltas?.

CUARTO: Cuáles han sido las medidas implementadas en su despacho con el fin de contrarrestar el fenómeno descrito en la pregunta número tres?. Han sido efectivas?.

QUINTO: Se tiene un reporte de la participación de los menores de edad en la comisión de delitos que tengan carácter extorsivo?.

SEXTO: Respecto del hurto de autopartes, en qué zonas de Bucaramanga se presenta en mayor proporción ésta modalidad?.

SÉPTIMO: Cuántas motos y automóviles fueron hurtados en el año dos mil quince en la ciudad?, ésta cifra aumento o disminuyo respecto de la del dos mil catorce?.

OCTAVO: Con base en la pregunta anterior, quiénes son los más afectados, los propietarios de vehículos particulares, o taxis?.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

NOVENO: Se tiene conocimiento del número de delitos de tipo extorsivo relacionado particularmente con el pago por devolución de papeles hurtados durante el año del dos mil quince?.

DECIMO:Cuál es el margen de utilidad que deja éste mercado ilegal al año?.

ONCEAVO: Desde la construcción del plan de desarrollo próximo a ser presentado ante el Concejo de la Ciudad, que tipo de políticas se tienen planteadas, que conlleven a disminuir y a atacar este flagelo?.

DOCE: Cómo se abordara este tema desde el marco de Política criminal y de salud pública por parte de su despacho?.

Proposición presentada por el Partido Liberal Colombiano, Partido Mais, y Partido Opción Ciudadana.

Leída la proposición, el Señor Presidente somete a consideración la aprobación de la proposición..

INTERVENCIÓN DEL H.C. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ:

Presidente, para solicitarle una proposición presentada en el tema de invitar igualmente a la Policía y a la Secretaría del Interior; en el tema del programa de tolerancia y movimiento, sería para unificar esas dos proposiciones, que la una tiende a mirar indicadores y problemática de seguridad, y la otra programas preventivos de lo que tiene que ver con la convivencia ciudadana.

La Presidencia solicita al Señor secretario fusionar esas dos proposiciones en una sola citación e invitación a los funcionarios.

El señor Secretario procede a responder que así se hará Señor Presidente.

A continuación el Presidente solicita al Secretario proceder a dar lectura a la siguiente proposición.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

PROPOSICION: teniendo en cuenta las últimas actuaciones, especialmente haber regresado del equipo Atlético Bucaramanga de la categoría del fútbol profesional colombiano, condecorar a la institución Atlético Bucaramanga como una forma de demostrar el interés general de los Bumangueses, a un grupo de Jugadores, Directores Técnicos, y directivos que hacen posible mantener una institución viva. Hacer entrega de ésta en nombre de su Gerente Juan Carlos Castro.

Proposición presentada por el Honorable Concejal Jhon Marcell Pinzón Rincón, Jorge Flórez y otros.

El Secretario informa que ha sido leída la Proposición Señor Presidente.

El Presidente procede a someter a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de la proposición.

El Secretario informa que ha sido aprobada la proposición.

6.- TEMA: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN - DIRECTORA DE INVISBU ARQUITECTA AYCHE PATRICIA MORALES SUESCUN.

El Presidente del Concejo procede a saludar y seguidamente le da la bienvenida a la Arquitecta **AYCHE PATRICIA MORALES SUESCUN**. Nuestra directora del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social **INBISVU**, para que nos presente su informe de Gestión del último trimestre de la vigencia del dos mil quince. Tiene usted la palabra Doctora.

INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA AYCHE PATRICIA MORALES SUESCUN, DIRECTORA DEL INVISBU: Muy buenos días a todas y a todos, con mucho gusto queremos hacerle una presentación de la gestión realizada el año anterior, trajimos una presentación para ser más ilustrativos en el tema, y me permito presentársela a ustedes con todo gusto. Si bien es cierto el Instituto de Vivienda de Interés Social



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

de Bucaramanga ha recibido la calidad, entonces estamos certificados y por eso quiero presentarles un mapa de procesos dentro de planear, hacer, verificar y actuar. Los dos procesos misionales más importantes del Instituto pues se refieren al trabajo social y al desarrollo comunitario, y la proyección habitacional vivienda nueva y mejoramiento. Ahora bien, dentro de esos procesos misionales pues estamos identificando las necesidades de la comunidad de vivienda y en miras de tener unos beneficiarios satisfechos. Encontré una institución en donde dentro del plan de desarrollo afortunadamente las metas que se propusieron fueron cumplidas en un cien por ciento 100% aquí está la relación de cada uno de los programas, y subprogramas atendidos en donde cada una de las metas de los proyectos fueron cumplidos en un cien por ciento 100%, como lo pueden observar y reflejar en este marco que tenemos aquí presentando, no sé si quieran que haga alusión a cada uno de los puntos, o voy pasando la información. Ya que esta información se la había hecho llegar con anticipación. Vamos pasando entonces, aquí pues están los temas de renovación urbana, mejoramiento integral de vivienda, y todo el tema de atención a poblaciones incluidas en el desarrollo sostenido. Dentro del marco de los procesos misionales de proyección habitacional vivienda nueva y mejoramiento, pues llegamos como les dije anteriormente a un cien por ciento 100% se hizo la formulación de la Política Pública, que paso por este recinto, generó el Acuerdo 005 del veintiocho de abril del dos mil quince, y es un acuerdo marco que tomamos como base para el nuevo plan de desarrollo de este nuevo Gobierno. Unas líneas de acciones muy importantes que fueron trazadas en esta Política Pública. Dentro del marco del programa de vivienda habitad digna y saludable para Bucaramanga, pues se realizaron una serie de proyectos entre ellos el proyecto campo Madrid fueron mil trecientas cuarenta y ocho (1348) viviendas y mil trecientas cuarenta y ocho (1348) subsidios, proyecto la inmaculada fase uno, ochocientos diez subsidios 810 ochocientos diez

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

soluciones. Ambos dentro del marco de vivienda VIG o vivienda gratuita. La meta del cuatrienio eran mil setecientos cuarenta y tres (1743) la meta cumplida, llegó a tres mil setecientos setenta y cinco (3775) soluciones. Proyecto norte club doscientos cuarenta subsidios (240) doscientos cuarenta (240) viviendas, aquí la modalidad es vivienda para ahorradores o conocido VIPA dentro de la Política Marco Nacional. Paseo la Feria también etapas cuatro y cinco, ciento noventa y cinco subsidios (195) doscientas ocho viviendas y también viviendas para ahorradores. Altos de Betania cuatrocientos veinte (420) soluciones de vivienda. Éste es el resumen de los siete proyectos de vivienda gratuita, vivienda para ahorradores, que nos suman dentro del Plan de Desarrollo cumplido, de las metas tres mil setecientos setenta y cinco (3775) soluciones. Aquí está lo que les presentaba anteriormente entonces está la relación cumplida. En su promoción de Hábitat Sostenible, la meta era entregar cuatrocientas cuatro viviendas de interés prioritario, con subsidios asignados y se entregaron dos mil seiscientos sesenta y seis (2666) soluciones de vivienda con dos mil seiscientos sesenta y seis subsidios asignados. En el tema de mejoramiento de vivienda, se tenía previsto ejecutar trecientos mejoramientos de vivienda (300) en la zona rural se entregaron materiales para mejoramiento rurales e igualmente se hicieron mejoramiento de vivienda. Un total de trecientas viviendas atendidas. También se gestionaron y se asignaron ciento cincuenta subsidios para la construcción de vivienda rural. Esto con la participación de cede tabaco, y fondo de calamidades, cadenas productivas, y pues con el aporte también del Invisbu. En éste evento de la meta del cuatrienio que eran ciento cincuenta se cumplió con ciento sesenta y tres (163). Aquí tenemos una información un informe gráfico y lo que era antes, y lo que entregamos después. Dentro del programa de vivienda hábitat digno y saludable se tenía previsto la formulación de dos planes parciales, efectivamente la zona norte, ha sido el desarrollo donde el INVISBU ha actuado con mayor



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

porcentaje, están relacionados aquí todos los puntos que se han atendido. El punto uno se resalta el Paseo, la Feria, toda la zona norte, Altos de Betania, Café Madrid, Campo Madrid, Villas de San Ignacio, Claveriano, que es de años anteriores, sector la inmaculada fase uno y fase dos, que es lo que estamos en éste momento terminando. Aquí resumimos que no hubo necesidad de hacerles planes parciales toda vez que el diseño y la aprobación de los proyectos, fueron finalmente construidos en el cuatrienio y se evaluó, como éste es el único punto del 50% de la gestión, porque se considera que el trabajo y el estudio de títulos y el análisis del predio se cumple en un 50% es decir los proyectos no necesitaron hacer planes parciales. Otro tema y es la promoción de hábitat sostenible estaba el formular el plan de vivienda para la administración, de hecho se hizo un convenio con Comfenalco para soluciones de vivienda, entiendo y lo que me informaron en el empalme y llego hasta el concejo estuvo aquí para hacer una aprobación, finalmente no se llevó a un acuerdo tenemos el proyecto ya viabilizado dentro del marco de los tipo de vivienda que tenemos ya y las áreas que maneja la Política de vivienda de interés social aquí hay unos apartamentos tipo A con 36 metros cuadrados, Unos apartamentos tipo B con 49 metros cuadrados, tipo C con cincuenta y dos metros cuadrados; Lo que entiendo y me informaron finalmente la presentación que tenían cuando hicieron la presentación ante ustedes, manejaban los dos tipos de vivienda el A y el B y este es un tipo C de 52 metros ampliando el área de ocupación y obteniendo tres habitaciones en el diseño. Estos fueron los precios de venta formulados en su momento, una actualización que nos hace llegar Comfenalco y aquí pues está relacionado todas las valores de unidades el valor de la cuota inicial que asciende a un 30%, del valor de la separación y el posible crédito pues que tendría que tener cada una de las familias que estén postuladas a éste programa que lo que se está revisando es que sean para los empleados del Municipio, se está pensando no, que tiene ya esa destinación. Otras de las

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

acciones realizadas fue el estudio de viabilidad del proyecto de renovación parque comunero, se hizo todo un estudio de viabilidad, se realizaron unos avalúos a los predios hay aquí un acercamiento de implantación, esto continua en estudio, es lo que me entregaron para mi gestión, vamos a revisarlo; hay unas Políticas de Gobierno que tenemos en éste momento, pero no queremos dejar de un lado éste ejercicio que ya está realizado y podemos comenzar a revisarlo más adelante. Dentro de estas acciones realizadas se hizo un acercamiento con la población, esto fue un trabajo comunitario muy importante, se solicitó a la Cámara de Comercio todos los registros mercantiles, se tiene una base de datos de cada uno los predios y se tiene como les decía, un avalúo para cada uno de los predios. En mejoramiento integral barrial, llegamos a los barrios que aquí están mencionados Café Madrid, San Gerardo, San Martin, San Pedro, Villa Mercedes, Altos de Betania, Paseo la Feria, la Inmaculada, mil setecientos diez y siete (1717) mejoramientos se realizaron, de los doscientos que la meta del cuatrienio estaba postulada. Otra de las metas era beneficiar a mil (1000) familias con obras de saneamiento se llegaron a mil cuatrocientas dos (1402) familias en el cuatrienio, acueducto e infraestructura para María Paz, Rincón de la Paz, Cristal Bajo, Villa María, Altos del Progreso, Olas Dos, y Paisajes del Norte, estamos terminando el alcantarillado predial y sanitario de Punta Paraíso y con una mitigación de riesgo que tenemos que hacer en unos muros producto de todo éste mejoramiento integral. Aquí hay unas ilustraciones de lo que teníamos antes, lo que se les entrego después, de cada uno de los planes mejoramientos propuestos. En el tema de atención integral la mujer equidad y género, se realizaron cien (100) mejoramientos de vivienda propia, madres cabeza de familia, la meta del cuatrienio eran cien (100) se realizaron ciento veintiuno (121) e igualmente ciento cincuenta y seis (156) para personas en discapacidad; en cuanto a la atención asistencia a personas víctimas del conflicto, se asignaron trecientas ochenta y ocho (388) subsidios



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

complementarios, el Invisbu adicional al subsidio nacional que se asigna por medio de Fonvivienda, aporta un subsidio complementario y en este orden complementamos estos recursos que se están asignados del orden nacional y también del orden departamental. Seguidamente en el otro proceso misional que les mencionaba, que es la atención a la comunidad, que es otro de nuestros grandes pilares, tenemos toda la caracterización de las poblaciones urbanas de Villa Rosa, Villa Elena, Caminos de Paz, Villa Lina, Esperanza y Cervunion y durante el año 2015 se atendieron aproximadamente 25000 personas en las instalaciones del Invisbu; nosotros tenemos una oferta institucional donde los días martes, y jueves atendemos al público en general con charlas informativas de Política de Vivienda, los días miércoles hay atención directa de la dirección y el resto de semana pues tenemos toda la atención en la parte técnica. Hay un acompañamiento de socialización de todas las políticas de vivienda que trata el gobierno nacional, pues en lo que nos corresponde al respecto de vivienda de interés social, vivienda de interés propietario, vivienda para ahorradores. La población en situación de desplazamiento aquí relacionamos los beneficiarios atendidos, como les decía, el Invisbu asigna cuatro millones de pesos (\$4.000.000) por beneficiario por eso aquí tenemos treinta y siete beneficiarios en el 2012 con subsidio complementario que asciende a una sumatoria de ciento cuarenta y ocho millones (\$148.000.000) y así sucesivamente en los cuatro años desde el 2012 al 2015. Se realizaron trece (13) subcomités en la mesa temática de reparación integral de estabilización socioeconómica con la participación de las demás entidades que conforman el SIGAD. En cuanto a la gestión financiera está el resumen de la ejecución financiera a diciembre 31 del 2015, donde el porcentaje de ejecución fue de un 88.55% en materia de ingreso, y en egresos, tenemos una ejecución del 93.15%. Este es el balance que fue presentado también a ustedes en el informe para que lo pudieran analizar. Esta es pues la presentación que se hace el informe de gestión

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

del año inmediatamente anterior, y pues con todo este trabajo encontré una institución repito, con unas metas cumplidas que se trazaron y a continuar en éste plan de Gobierno, en construir lo construido que es nuestra meta de aquí en adelante.

El señor Presidente manifiesta que el informe sin discusión, excelente informe señora Directora del Invisbu y a continuación solicita al Secretario continuar con el orden del día.

7.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa Señor Presidente y por lo tanto se ha agotado el orden del día.

Agotado el orden del día, se cita para mañana viernes diez y nueve (19) de febrero a las siete y treinta (7:30 A.M.) de la mañana a plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



HENRY GAMBOA MEZA

EL Secretario,

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: GLADYS JUDITH PORTILLA

VISTO BUENO: H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ



CONCEJO DE